

Fecha de recepción: julio de 2018 Fecha de aceptación: septiembre de 2018

Link para este artículo: <http://dx.doi.org/10.14198/RHM2018.36.18>

Puede citar este artículo como:

MESTRE SANCHIS, Antonio, «Mayans y la Compañía de Jesús. De la amistad a la ruptura. Una evolución religiosa-cultural divergente», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 36 (2018), pp. 523-560, DOI: 10.14198/RHM2018.36.18

MAYANS Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS. DE LA AMISTAD A LA RUPTURA. UNA EVOLUCIÓN RELIGIOSA-CULTURAL DIVERGENTE

ANTONIO MESTRE SANCHIS

Universidad de Valencia

antonio.mestre@uv.es

Resumen

En este artículo se analiza, a través de la correspondencia mantenida por Gregorio Mayans con diferentes y cualificados corresponsales, sus posiciones claramente anti-jesuiticas. Desde una confianza inicial en la Compañía de Jesús, la posición de Mayans experimentó una evolución con el paso del tiempo hacia una abierta oposición. En ello influyeron, entre otras causas, el desprecio al regalismo practicado por el ilustrado valenciano y ciertos acontecimientos políticos como la muerte de Carvajal y la desaparición del escenario político de Ensenada y el padre Rávago.

Palabras clave: Compañía de Jesús, Ilustración, epistolarios, regalismo, Mayans, cátedras universitarias

Mayans and the Society of Jesus. From friendship to rupture. A diverging religious cultural evolution

Abstract

This article analyzes, through the correspondence maintained by Gregorio Mayans with different and qualified correspondents, his clearly anti-Jesuitical positions. From an initial trust in the Society of Jesus, the position of Mayans experienced an evolution over time towards open opposition. In this they influenced, among other causes, the contempt to the regalism practiced by Mayans and certain political events as



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

the death of Carvajal and the disappearance of the political scene of Ensenada and Father Ravago.

Keywords: Society of Jesus, Enlightenment, correspondence, Regalism, Mayans, university chairs

Los historiadores, de forma unánime, califican a Gregorio Mayans de anti-jesuita. Desde el P. Casanovas –el más radical en su juicio– a los recientes especialistas más reconocidos, como Niccolò Guasti y Enrique Giménez, no dudan en señalar las discrepancias del erudito de Oliva con la Compañía de Jesús. Además, Giménez, que tan bien conoce los avatares de la Compañía en el siglo XVIII, ha dedicado un artículo sobre el tema preciso de las relaciones de Mayans con los jesuitas: «Gregorio Mayans y la Compañía de Jesús. Razones de un desencuentro»¹. Estudia las razones culturales: reforma de la enseñanza (gramática y universidad), y la oposición al probabilismo como origen de la relajación moral. Mi interés se centra, basado en la correspondencia directa, en las relaciones personales entre el erudito y los padres de la Compañía.

Respecto al antijesuitismo de Mayans tienen razón los historiadores, pues así lo afirma el mismo erudito en repetidas ocasiones. Valgan como testimonio inicial sus palabras, escritas a José Borrull, su antiguo profesor en Salamanca y en el momento Fiscal de Consejo de Indias y, por supuesto, muy amigo de los jesuitas:

V. S. sabe muy bien que en la Universidad de Valencia había una constitución que, como todas las demás tenía yo jurada, y decía que, sin oposición, no se diesen cátedras; y porque tratándose de dar las de gramática perpetuamente a los jesuitas, privando a todos los presentes y venideros del derecho de oponerse, dije yo que se diesen por oposición, he padecido, y padezco, una persecución de veinte años por la cual no he podido lograr las conveniencias que he sabido merecer, aunque después de haber salido de la Universidad, he callado como un mudo sobre esto, y nada he obrado contra la Compañía y la he obsequiado en cuanto he podido².

1. GIMÉNEZ LÓPEZ, 2002: 163-193. En otro artículo sobre las relaciones de Mayans con los jesuitas, este autor estudia la situación político-social del momento, GIMÉNEZ LÓPEZ, 2006: 283-326.

2. G. Mayans a J. Borrull, 25 de mayo de 1748. MAYANS Y SISCAR, 1996.

Aunque estas palabras fueron escritas en un momento de acusadas discrepancias con los jesuitas valencianos, expresan con claridad su juicio. Confianza inicial, diferencias por la concesión de las aulas de gramática por parte del Ayuntamiento de Valencia a los padres de la Compañía, suspendiendo la enseñanza del latín en el *Estudi General*, del que la ciudad era patrona. La protesta de Mayans, como catedrático que había jurado las Constituciones, era lógica; y el erudito alude a las consecuencias personales en la relación con los jesuitas.

Esta oposición a la Compañía fue acentuándose en años posteriores, como consecuencia de las circunstancias: desprecio de sus trabajos regalistas con la complacencia del confesor del rey (el padre Fèvre), muerte de Carvajal y caída de Ensenada y exoneración de Rávago del confesionario regio, acceso al poder de los manteístas... Esta animosidad frente a la Compañía de Jesús no impidió su amistad con algunos padres, desde su juventud (Jerónimo Julián), en el momento en que redactaba las citadas palabras dirigidas a Borruell (Andrés Marcos Burriel) y aun después del extrañamiento de los jesuitas en 1767 (Juan Andrés).

Esta actitud de Mayans coincide con la creciente animadversión general a la Compañía. Y los mismos jesuitas eran plenamente conscientes. En un manuscrito de autor anónimo, conservado en la Biblioteca Nacional y utilizado por Enrique Giménez, aparece con claridad la conciencia que tenían de la antipatía que sufría la Compañía. Pero no hay duda de que el autor del documento respira un aire de superioridad. No son monjes, ni mendicantes, ni clero secular. Se trata de una orden nueva que no quiere oponerse a las cátedras universitarias para no enemistarse con otras religiones, especialmente los dominicos, ni están obligados a seguir en todo las teorías de santo Tomás, ni tienen por qué parecerse a los monjes contemplativos retirados del mundo. Más bien es una orden religiosa nueva, superior y singular, que suscita la envidia, que el clero secular quiere asimilar y ante la cual los seglares no manifiestan simpatía porque no gustan de su reprensión. En palabras de Enrique Giménez, a juicio del jesuita anónimo, la Compañía «sería una orden nueva y distinta, formada de una selecta minoría», que debía guiar al

pueblo cristiano y, en consecuencia, debía estar en contacto permanente con la sociedad y el poder³.

Casi por las mismas fechas se hacía eco el padre Andrés Marcos Burriel de la antipatía que suscitaban los jesuitas. Pero también participaba del concepto que tenían los padres de la alta misión de la Compañía. Así, el 5 de abril de 1748 escribía a su amigo Mayans:

Alégrome que lleve Vm. a los jesuitas, los trate y muestre cariño. Gánelos Vm. como el Muratori. Somos nosotros gente notable. Mucho hay que enmendar, pero en parte ninguna hay tanto de bueno, ni tantas disposiciones para el bien. Al fin hoy como están las cosas, hemos de ser la levadura de la nación, pues trátese con suavidad (lo demás es imposible) el que nos mejoremos y a todos tendrá cuenta y no hagamos caso de viejos⁴.

Pero con anterioridad, en noviembre de 1746, el padre Burriel ya había escrito al erudito sobre la Compañía. Con motivo de la edición de *Mercurio sacro y poético*, aparecido bajo el nombre de Joaquín de Castelví (con la censura aprobatoria de Asensio Sales y Pérez Bayer), aunque todos sabían que el verdadero autor era el padre Tomás Serrano, Burriel expresaba sus quejas sobre la agresividad de algunos miembros de la Academia Valenciana contra los padres de la Compañía. El jesuita excluía a Mayans. En la carta aparecían alusiones a las divergencias por las escuelas de Gramática o a gestiones concretas de algunos jesuitas, no muy acertadas, pero también señalaba la actitud de algunos hombres de letras, formados en la Compañía, o por ella favorecidos, que juzgaban que sólo adquirirían relieve intelectual cuando atacaban a los jesuitas⁵.

La crítica iba directamente contra Agustín Sales, formado en la escuela suareciana. ¿Pero era una advertencia, o velada alusión, a una posible actitud del mismo Mayans? Imposible detectar el pensamiento íntimo de Burriel, que siempre fue y demostró ser amigo fiel del erudito. Pero la sugerencia, acusación en abstracto, permite explicar la evolución de un discípulo predilecto y amigo de los jesuitas hacia una actitud distante, y finalmente agresiva, contra la Compañía, aunque siempre mantuvo muy buenas relaciones con algunos padres jesuitas.

3. GIMÉNEZ LÓPEZ, 2006: 283-326. Texto en p. 284.

4. Mayans a Burriel, 5-IV-1748, en MAYANS Y SICAR, 1972.

5. Burriel a Mayans, 5-XI-1746. *Ibidem*.

La escuela de Gramática de Cordelles

La familia Mayans, que tenía una evidente raigambre política en la persona de su padre, abandonó Valencia siguiendo al Archiduque tras las victorias borbónicas. La familia marchó exiliada a Barcelona. Como correspondía a una familia acomodada, el adolescente Gregorio estudió en el colegio de Cordelles, dirigido por los padres de la Compañía. Alumno brillante y condiscípulo de los Finestres (Daniel y Jaime), hermanos de José, el conocido profesor de Código en la recientemente creada Universidad de Cervera.

En el amplio y documentado estudio sobre la correspondencia de José Finestres, el padre Casanovas explica con minuciosidad la decadencia pedagógica de las escuelas de Gramática en la Cataluña de finales del XVII. El padre Casanovas narra con detenimiento el método utilizado por Finestres para superar el estilo florido, o prosaico, del mundo académico, así como su interés por formar un grupo de humanistas que llegaran a gozar de los clásicos, entre los que sobresalieron los jesuitas de la Universidad de Cervera. Sin embargo, conviene recordar unas palabras del exigente Manuel Martí. Porque, en carta a su amigo Mayans, después de leer unos párrafos de Finestres, en que complacía una solicitud literaria del deán, agradecía la gentileza del catalán, pero escribía: «Supongo que el Sr. Finestres será mejor jurisconsulto que latino»⁶.

En el caso concreto de Mayans la evolución fue distinta. Porque, mientras que Finestres creó una escuela de humanistas latinos en Cervera, a la que asistieron los jesuitas catalanes, y permaneció siempre vinculado con la Compañía, la evolución del valenciano fue distinta. Si bien con posterioridad criticó la enseñanza recibida, salió de Cordelles un buen latinista. Y, en la misma crítica en la que censuraba a los autores jesuitas que tuvo que estudiar (Cipriano Suárez y Francisco Pomey, que debía ser olvidado), indicaba que «siguiendo un mejor criterio», aprendió de memoria poemas de Virgilio, Horacio, Ovidio y discursos de Cicerón, y reiteró la práctica de escribir en latín hasta conseguir un estilo personal. Sin embargo, es menester confesar que estos dos medios estaban en la práctica docente de los jesuitas, y hasta exigieron ponerlos en práctica en las aulas de Gramática concedidas por el Ayuntamiento de Valencia en 1728.

6. M. Martí a G. Mayans, 6-V-1729. MAYANS Y SISCAR, 1973.

Pero Mayans entró en relación epistolar con Manuel Martí, que insistió en que el joven estudiante de Derecho leyera a Terencio, autor considerado peligroso, tanto por los jesuitas como por los oratorianos que llevaban la dirección espiritual de los universitarios valencianos. En esa línea, la lectura de Terencio provocó una gran polémica entre los docentes de la Universidad. Por lo demás, los padres de la Compañía, en su batalla contra la moral natural, tildaban a Terencio de autor poco recomendable. Además de este, el deán aconsejó al joven Mayans la lectura de Teócrito, otro escritor latino nefando en círculos eclesiásticos.

Por lo demás, Martí presumió de saber latín porque no había sido alumno de los jesuitas; y, más todavía, se negó a publicar su *Epistolarum libri duodecim* (1735) en Lyon, porque los Deville exigían la aprobación previa del padre Danton, jesuita francés. A su juicio, los jesuitas están para enseñar latín, no para saberlo⁷. Estamos en la línea de la despectiva frase posterior de don Gregorio: *linguam latinam didici ab eis qui eam ignorabant*.

Los años de amistad con los jesuitas

Después del regreso del exilio en Barcelona en julio de 1713 y de su acceso a *Estudi General*, Mayans mantuvo cordiales relaciones con los padres de la Compañía. En repetidas ocasiones confiesa su buena amistad con el padre Jerónimo Julián, y queda constancia irrefutable en la correspondencia personal conservada en el Fondo Mayansiano del Colegio de Corpus Christi (Patriarca) de Valencia. De cualquier forma, basten estas palabras conservadas en volúmenes de notas personales: «Gerónimo Julián era el jesuita más grave que había en Valencia, antiguo conocido de mi casa, y cuyo aposento frecuentaba por estos motivos...»

Por lo demás, sabemos que el padre Julián, gracias a la amistad con la familia Mayans, consiguió que el joven Gregorio prosiguiera sus estudios de Derecho en Salamanca. Dada la capacidad intelectual del antiguo alumno de Cordelles, auguraba muchos éxitos pues, a su criterio, solo por medio de Castilla podía conseguirse poder y gloria. Y, por supuesto, el prepósito de la

7. «Miren qué juez de la lengua latina, un jesuita. Como si ellos entendieran de eso. Pues su obligación es enseñarla, no saberla. Y así pensemos en otra cosa». Martí a Mayans, 15-II-1732. MAYANS Y SISCAR, 1973.

Compañía en Valencia preparó el ambiente favorable en Salamanca. Solo así se comprende la buena acogida por parte del catedrático José Borrull, íntimo de los jesuitas, y por los colegiales mayores. Respecto a los jesuitas relacionados con la Universidad, tenemos, en primer lugar, la actitud del padre Avarisqueta, encargado de la formación religiosa de los universitarios. Y sus relaciones con Mayans fueron muy cordiales. He aquí un texto confidencial que vale más que mis posibles comentarios: «Con todo, Avarisqueta se portó bien conmigo, y a él debí la amistad del Sr. Arzobispo de Valencia D. Andrés de Orbe; cuando hacía pláticas a los estudiantes me ponía por dechado casi nombrándome, tan al vivo me pintaba»⁸.

Y no fueron solo el padre Avarisqueta en Salamanca y el padre Julián en Valencia, porque las cartas intercambiadas durante esos años con los jesuitas demuestran una complicidad sorprendente. Si en carta a su padre decía que el padre Mascarell, desde Madrid, podía conseguir cinco votos para un candidato a cátedra en Salamanca, al jesuita escribió Mayans. Y Mascarell, en su correspondencia, alabó los méritos del joven jurista, celebró sus trabajos y prometió escribir a su tío, el marqués bailío de Caspe, para que presionase a los regidores del Ayuntamiento de Valencia y Mayans consiguiese la cátedra de Código⁹. Más aún esperaba el momento oportuno para hablar al nuevo arzobispo de Valencia, Andrés Orbe, sobre los méritos de don Gregorio (19-V-1725 y 18-V-1726). Y, por supuesto, celebró las virtudes literarias de Mayans y de cada una de sus obras.

Otros jesuitas mantuvieron cordial relación con Mayans. Francisco Miquel, que después se negará a aprobar *El orador cristiano*, agradecía al erudito su interés por la salud del rector del Colegio¹⁰. O Francisco Bono, el mejor amigo del catedrático José Borrull, que celebraba que Mayans enviase a sus discípulos a graduarse en la Universidad de Gandía, dirigida por los jesuitas, y celebraba su alegría por haber podido saludar al padre del erudito en su visita a Oliva¹¹.

8. Texto en MESTRE SANCHIS, 1968: 65.

9. Mascarell a Mayans, 6-III-1723, Biblioteca Archivo Histórico Mayansiano (en adelante, BAHM), 49.

10. F. Miquel a G. Mayans, 9-IX-1722 y 23-VII-1724. BAHM, 49.

11. F. Bono a G. Mayans, 3-IX-1725 y 2-XII-1726. BAHM, 49.

Las primeras divergencias

De cualquier forma, entre manifestaciones tan cordiales, aparecen ciertas diferencias de criterio nada despreciables. Mayans no quiso ingresar en la Compañía. A pesar de la familiaridad de su familia con los jesuitas valencianos, el joven universitario tenía claras sus ideas, y las expuso con rotundidad en carta a su padre:

¿No he entendido bien la pregunta sobre si yo quería entrar en la Compañía? Porque los supuestos están perplejos, que no he podido comprender si la dijo mi madre o el padre Lombardón. Sea lo quiera, suponiendo que eso sólo va por modo de conversación y falta de materia, digo que está el ganso muy duro de pelar. Toda la cuaresma me ha molestado el padre Avarisqueta para que hiciera los Ejercicios de san Ignacio en el colegio, que éste es el anzuelo con que aquí pescan los jesuitas, y jamás me ha podido convencer; hará cuatro o seis días, se ha llevado tres pajarillos al noviciado que, cebados con los Ejercicios, platiquillas y cuatro horas de lección de infierno, incautamente se han dejado prender.

Si su hermano Vicente quiere ser jesuita, le parece muy bien, pero «a la tierra de promisión cualquiera va bien como no deje el camino de los mandamientos de Dios»¹². El rechazo a ingresar en la Compañía iba acompañado de una actitud nada benévola con los medios que utilizaban los jesuitas para ganar la voluntad de los jóvenes estudiantes. Porque Mayans se negó a practicar los Ejercicios Espirituales que le proponía el padre Avarisqueta.

Es un testimonio directo y evidente de que mantenía una independencia de criterio respecto a los consejos de sus favorecedores jesuitas. No hay duda de su amistad con el padre Avarisqueta, con quien parece mantuvo buena relación. Pero Salamanca era un hervidero de corrientes religiosas adonde todas las órdenes y congregaciones mantenían, o enviaban, personajes de relieve. También los agustinos, precisamente la escuela teológica más distante de los principios teológicos y morales de la Compañía. Como prueba de este juicio está la presencia del P. Pedro Manso, uno de los teólogos de la orden agustiniana, que vio prohibida su obra teológica (*S. Augustinus sui interpretet et asertor*, 1718, y *S. Augustinus gratiae sufficientis assertor, et vindex contra iansenistas, quesnellianos...*, 1719) por la Inquisición española a causa de su

12. Mayans a su padre, 26-IV-1721. Texto completo en MESTRE SANCHIS, 1970: 64-65.

«cercanía» al peligroso jansenismo. Y el joven Gregorio no opuso resistencia a entrar en relación con el famoso agustino. «Aquel día (11 de febrero de 1722) acabé de establecer amistad con el maestro Manso porque, habiendo salido después a pasear en un mismo coche, logré la ocasión de que nos tanteásemos»¹³.

Y diferencias también en el campo filosófico, especialmente respecto a las ciencias físico-matemáticas. Porque Mayans había estudiado en la Universidad de Valencia y había tratado a los principales protagonistas del movimiento novator y, entre ellos al padre Tosca, (a quien visitó con frecuencia en su despacho) y al matemático Juan Bautista Corachán (que lamentaba no haber estudiado Historia Eclesiástica). Pues bien, apenas aparecido, el joven Mayans solicitó le enviasen el *Compendium philosophicum* del oratoriano (1721) y el padre Julián le envió con prontitud los cinco volúmenes de la obra. Quizás no esperaba el jesuita la reacción del joven estudiante.

Por supuesto, Gregorio Mayans escribió una entusiasta carta latina a Tosca, confesando su repulsa de la escolástica, que usaba argumentos metafísicos para explicar fenómenos físicos y experimentales. Pero también manifestó Mayans sus planteamientos en carta al mismo padre Julián. Es muy posible que el jesuita no conservase la carta, pero el joven estudiante sí guardó la respuesta del jesuita, y en el Epistolario del Fondo Mayansiano del Colegio del Corpus Christi se puede leer la respuesta del padre prepósito de la Compañía:

Largamente discurren en el asunto de la filosofía cartesiana, pero no convengo en el pronóstico de que aya de tomar mucho cuerpo en España por más que la autorice el P. Tosca, porque nuestras Universidades aún conservan algo del punto antiguo en que se han fundado. Sobre, los delirios de Cartesio no son los más parientes de la fe pura que siempre ha profesado España y que no le queda otro carácter sobre las demás naciones¹⁴.

Estas palabras del padre Julián vienen a demostrar su fidelidad a la línea cultural de la Compañía, como señala con claridad Niccolò Guasti:

Indubbiamente, però, durante la prima metà del Settecento tale capacità (de adaptarse al mundo moderno) si era andata appannando e ufficialmente i

13. *Ibidem*, 14-II-1722. *Ibidem*: 386-387.

14. G. Julián a G. Mayans, 3-VI-1721, texto en MESTRE SANCHIS, 1968: 46.

*vertici della Compagnia, nel corso delle Congregazioni generali del periodo, ribadirono la propria fedeltà al sistema aristotelico e al tomismo.*¹⁵

Todas estas diferencias, unidas a la divergencia fundamental sobre el estudio de las lenguas clásicas, anteriormente analizada, permiten comprender las clamorosas polémicas que se hicieron públicas en 1728.

Las Aulas de Gramática

Con el decreto de Nueva Planta y la abolición de los Fueros, el Ayuntamiento de Valencia perdió el derecho de Patronato sobre el *Estudi General*. En consecuencia, la provisionalidad de los profesores produjo una evidente decadencia en los estudios universitarios. Y si Mayans, estudiante de Artes y Filosofía, describió la situación con una frase lapidaria: *iacebat Schola Valentina praece-dentis belli iniuria*, su criterio ha sido confirmado por historiadores recientes. Así, Mariano Peset afirma:

[La universidad] funcionaba en condiciones penosas, con unos cuantos pavordes, catedráticos y encargados... Las clases no se daban con regularidad y altura mínima, y los futuros juristas habían de conformarse acudiendo a las academias o clases privadas. Las Constituciones no se cumplían¹⁶.

Del mismo criterio es Salvador Albiñana: «*La guerra de Sucessió i la perdua del patronat sobre la universitat en 1707 són factors que afecten al normal desenvolupament de la vida universitària. La situació dels estudis de gramàtica estarà, a mes a mes, agreujada per quant es perllonga la ruina de finals del XVII, les càtedres estan ocupades interinament i l'index d'alumnat és molt baix. En 1720, amb la devolució del patronat a la ciutat, la universitat va recobrant la seua normalitat a excepció dels estudis de gramàtica*»¹⁷.

Las palabras de Albiñana nos introducen en el punto central del problema: el control de las aulas de Gramática por parte de los jesuitas. El tema ha sido estudiado por numerosos autores: Mestre, Peset, Albiñana, Hernández Sempere, León, Pérez García, etc., y sus trabajos son conocidos por los

15. GUASTI, 2017: 27.

16. PESET REIG, 1975: LXI.

17. ALBIÑANA HUERTA, 1964: 15.

historiadores interesados. Solo señalo la razón de las divergencias de Mayans con los jesuitas en este asunto.

Es criterio general, y conocido, que los artífices de la devolución a la ciudad del Patronato sobre el *Estudi General* tienen nombres y apellidos: el canónigo Benito Pichó, amigo de la Compañía y con influencia en Madrid, que sería el primer rector de la universidad después de la devolución de Patronato; el padre Daubenton, jesuita y confesor de Felipe V; el capitán general de Valencia, duque de san Pedro, y Antonio Mergelina, intendente-corregidor. Pero no hay duda de que, entre bambalinas, hay otros personajes que contribuyeron de forma decisiva a la devolución del Patronato a la ciudad. Señalo el que, a mi juicio, fue el artífice directo de las gestiones y el redactor principal del texto, el padre Jerónimo Julián, prepósito de la Compañía en Valencia. Con la colaboración innegable de los miembros de la familia Borrull, con varios miembros decisivos en el Consejo municipal: Juan Bautista Borrull, miembro del primer ayuntamiento borbónico y abogado de la ciudad, el Dr. Lop (o Llop) su cuñado, abogado asimismo del Consejo, y su primo, el regidor José Ramón. Todos ellos muy favorables a la Compañía¹⁸.

En el mencionado artículo señalé cómo, con anterioridad a la rúbrica del acuerdo sobre la devolución de Patronato a la ciudad (6 de junio de 1720), el padre Julián informaba a su amigo Gregorio Mayans, estudiante en Salamanca, del anticipo de la firma; pero también del privilegio que se concedería a los jesuitas sobre las aulas de Gramática. Valga la copia de dos textos reveladores. Y señalo la fecha: 22 de febrero de 1720, cuatro meses antes de la firma:

De aquí no hay cosa que avisar, sino, que es factible que por el mes de mayo, haya oposiciones de pavordías, porque esta ciudad espera que el rey restablezca en el patronato de la Universidad, habiendo para este fin hecho acuerdo del Ayuntamiento con consulta del señor duque de Sn. Pedro, y del Intendente, que den las aulas de Gramática a la Compañía; y espera que todo se logrará.

Y un segundo texto, en carta del 4 de junio, unas semanas antes de la firma: «El patronato de esta Universidad se restituirá a la Ciudad, pues ya ha hecho la consulta el Consejo y las aulas de Gramática se darán a la Compañía,

18. Sobre las relaciones de los Borrull con la Compañía de Jesús ver MESTRE SANCHIS, III-6 (2016b): 331-362.

haciendo edificio nuevo para ellas junto a S. Pablo (habrá cuatro maestros de latinidad y uno de principios)¹⁹.

Es decir, que en el texto oficial de la Concordia no aparecía entre las consecuencias de la devolución del Patronato alusión alguna a las clases de Gramática. Pero la intención era clara: dejar la latinidad fuera de la Concordia para conceder la exclusiva a los padres de la Compañía. De hecho, en el mismo año 1720 se convocaron las primeras oposiciones a cátedras y pavor-días. Y, como no podía ser de otra manera, se presentaron dos hermanos Borrull, con diferente suerte. En febrero de 1721, después de los ejercicios de oposición, se concedía una pavor-día a Vicente Borrull. No tuvo tanta suerte su hermano Francisco, a pesar de la presencia y actividad de José, el hermano catedrático de Salamanca y futuro fiscal del Consejo de Indias. Conocemos con minuciosidad el proceso por las cartas del padre Jerónimo Julián a su protegido Mayans.

Ahora bien, como las clases de latinidad no estaban explícitamente indicadas en la Concordia, en agosto del mismo año 1720, Ayuntamiento y Compañía acordaron la concesión del privilegio de la enseñanza del latín a los jesuitas. Sin embargo, una serie de circunstancias explican el retraso en la ejecución: discrepancias en el Ayuntamiento sobre el lugar de establecer las aulas. La ciudad se inclinaba por llevarlas a la Lonja, mientras el capitán general prefería nueva construcción en la plaza de Burguerinos; oposición de la parroquia de san Nicolás a que se construyeran en su feligresía, arcas vacías del Ayuntamiento... De esa forma, la Concordia sobre las aulas de Gramática se puso en ejecución en 1728.

Como no podía ser de otra manera, la Universidad protestó la aplicación de la Concordia. La protesta fue dirigida por el rector Francisco Ortí y el pavorde Juan Bautista Ferrer, futuro obispo de Lugo. Pero también intervino Mayans, como catedrático de Código del *Estudi General*²⁰. En *Ilustración y reforma de la Iglesia* (1968), analicé con minuciosidad las gestiones del

19. *Ibidem*: 353-354.

20. En BAHM, 114, hay copia de «Acta del Claustro de la Universidad de Valencia», fechada el 9-III-1729, contra las aulas de Gramática, La redacción es objetiva y sin agresividad. Al final, Juan Antonio escribe: «Esta minuta la hizo D. Gregorio Mayans de orden de la Universidad de Valencia».

erudito. Ahora me limito a copiar unas palabras en que don Gregorio explica su participación y las intrigas para indisponerle con los jesuitas.

En un principio, Mayans pensaba que las protestas no le afectarían. Así parece deducirse de unas frases escritas a su padre el 8 de junio de 1729: «Los jesuitas están hechos unos frenéticos contra Ferrer y Ortí, Yo, como he dicho, estoy libre de cuentas i riéndome de unos y otros». Pero, a la larga, se vería implicado, como se deduce de la carta al arzobispo de Valencia, Andrés Orbe:

Sucedió que Ferrer compuso dicho *Manifiesto*, y para que la sospecha cayese sobre mí, quiso Ortí que todos los diputados jurasen que nadie diría que el autor era Ferrer. Todos juraron, menos yo que manifesté que el *Manifiesto* estaba muy denigrativo y temía no se esparciese que yo era el autor, como ya corría la voz. Sobre jurar o no jurar tuvimos un fortísimo debate y, desde entonces, yo no volví a la Junta, siendo la última resolución que entonces se tomó en la Junta, se quemase el *Manifiesto* y todos los papeles. Después, luego que murió el canónigo Rocamora, les pareció buen medio para que Ferrer ganase la voluntad de los canónigos tomistas imprimir el *Manifiesto* y, sin intervención mía, pues no asistí a la Junta, modificaron el *Manifiesto* y lo empezaron a imprimir, y porque, estando imprimiéndose, supe yo que se imprimía, me achacan que yo di la noticia, y lo hacen creer al vulgo...²¹.

La carta, dirigida al arzobispo Orbe, canciller de la Universidad, adquiere valor para nuestro estudio, pues el *Manifiesto* es el documento más crítico con los jesuitas.

Por datos extraídos de la abundante correspondencia, a juicio de Mayans, fue el rector Ortí el que hizo correr la voz de que don Gregorio no solo era el redactor de los aspectos más duros del *Manifiesto*, cuyo autor era Ferrer, sino que permitió que se expandiera la voz de que había sido el erudito el delator de la impresión, cuando lo había sido el canónigo Sancho. Pero el verdadero problema radica en las consecuencias: ¿Influyó la polémica de las aulas de Gramática en el fracaso de las oposiciones de Mayans a la pavorría de Leyes en los años 1729-1730?

Que los jesuitas tenían una gran influencia en el Ayuntamiento de Valencia no hay duda. La misma concesión del privilegio de las aulas de Gramática lo demuestra. Las palabras del erudito al arzobispo Orbe parecen insinuar que influyó en la elección de pavorde, que perdió Mayans. ¿Actuaron los

21. Mayans al arzobispo Andrés Orbe, 10-IX-1729, en MESTRE SANCHIS, 1968: 79-80.

jesuitas en contra de este? En principio es muy difícil de probar. Un dato: los Borrull, favorecedores de la Compañía, estaban muy vinculados a la persona de Mayans por medio del catedrático de Salamanca. Y José Borrull se excusó de que uno de sus familiares votara en contra de la candidatura de don Gregorio:

Siento mucho el suceso de Vm. Consuélome en que mis hermanos hayan cumplido con su obligación y fuera más cabal mi gozo, si mi pariente Ramón hubiera seguido este justificado partido, pero allá se habrá gobernado por algún letrado afecto a Albuxech, de cuya dirección no habrá sido fácil apartarlo, pues bien discurro yo que el deseo de acertar es el único que tiene²².

Y Mariano Peset, indica con claridad que, detrás del fracaso del erudito, está la sombra de la polémica de las aulas de Gramática. Después de afirmar que el factor decisivo fue el conde de Castellar y barón de Quesa y Bicornp, que controlaba el Ayuntamiento, añade: «Por detrás, la enemistad que se había ganado con los poderosos padres de la Compañía de Jesús con motivo de las aulas de gramática»²³. Si a la oposición, más o menos clara, de los jesuitas unimos la animosidad, siempre latente por sus simpatías austracistas, comprenderemos mejor el fracaso en sus oposiciones a la pavordía²⁴.

Luces y sombras

De cualquier forma, el fracaso en las oposiciones a la pavordía de Leyes marcó la vida de Mayans. Así lo recuerda el mismo erudito en *Maiansii vita*: «Desde ese día determinó Mayans abandonar aquella ciudad, orientados sus estudios a la utilidad pública por camino más tranquilo»²⁵. De hecho, orientó su vida a establecerse fuera de Valencia, y buscar un medio de subsistencia que le permitiera desarrollar su vida intelectual. Por cierto que, en esa búsqueda, el erudito nunca desechó el favor de los jesuitas, antes bien procuró mantener contacto permanente con los padres de la Compañía.

22. J. Borrull a G. Mayans, 13-IV-1730, en MAYANS Y SISCAR 1996: 129-130.

23. M. Peset en su Estudio Preliminar, 1975: LXXX.

24. Un testimonio en este sentido puede verse en la carta de Mayans a Asensio Sales, 26-VIII-1747, en MESTRE SANCHIS, 1968: 481.

25. El texto original latino: *ex quo die constituit Maiansius illi Urbi vale dicere, studiis in utilitatem publicam per quietiorum viam directis*, n. 64.

Dada su residencia en Valencia, de las relaciones concretas con los jesuitas locales no quedan tantos testimonios escritos. Pero no hay duda de que existieron, aunque no siempre fueron tan cordiales como él deseaba. Un claro ejemplo lo tenemos en la edición de *El orador christiano* (1733). Dada la antigua amistad del joven Gregorio con el padre J. Julián, no sorprende que invitara al jesuita a redactar la censura eclesiástica requerida para su publicación. La sorpresa surge cuando observamos la actitud del antiguo amigo, y de otro jesuita. Las palabras de don Gregorio en *Maiansii vita*, son claras:

Sucedió que, cuando escribía los diálogos, Gregorio Mayans hablaba con su amigo Jerónimo Julián, de la Compañía de Jesús, varón elocuente y tan aficionado a Antonio Vieira que acostumbraba a aprender de memoria sus sermones y recitarlos a la letra con gran aplauso de los oyentes. Así, preguntando a Mayans qué ejemplar español de perfecto sermón propondría, *Ninguno*, respondió Mayans, *porque ninguno encuentro. ¿Hablas en serio?*, dijo Julián. *Lo encontrarás en Vieira. Elige, pues, el sermón*, replicó Mayans. *Yo mismo lo escogeré*. Y habiendo elegido el sermón de Vieira sobre san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, Mayans demostró que Vieira había usado una falsa hipótesis. Lo cual recibió con desagrado Julián, y en consecuencia, no quiso aprobar el *Orador christiano* por delegación del ordinario eclesiástico, como había prometido. Francisco Miquel, de la misma Compañía, siguió su ejemplo... (núm. 85).

Es un testimonio de las frecuentes relaciones y de las discrepancias de criterio. Y constituye una clara repulsa de los jesuitas valencianos ante una obra importante en los inicios de la reforma de la predicación barroca y conceptista. Reforma que Mayans centraba en las fuentes de la Oratoria sagrada: la Escritura, los Santos Padres y los Concilios, para llegar a fomentar la sincera religiosidad del oyente.

En cambio, importantes jesuitas, como el cardenal Cienfuegos y el padre Clarke, confesor de Felipe V, apreciaron y celebraron el *Orador* mayansiano. He señalado los nombres del cardenal y del confesor regio, porque son las líneas que utilizó el erudito para mantener sus relaciones con los padres de la Compañía. Así, el 3 de agosto de 1729, Mayans escribía al cardenal Cienfuegos. Después de insistir en sus escasos méritos y los grandes del cardenal, se atreve a enviarle la *Oración en alabanza de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, Madre de Dios*. Pide la protección de Cienfuegos:

Esta es, señor, la que imploro, no a fin de lograr conveniencia alguna, de cuyo deseo me abstienen las medianas que de mis mayores poseo, sino para conseguir la singular dicha de que V. Ema. se digne contarme en el número de sus más humildes clientes. No pretendo más premio que el que V. Ema. me tenga por criado suyo...²⁶.

No tardó Cienfuegos en responder. En su carta, fechada el 3 de septiembre del mismo año, el cardenal agradece el envío, alaba las cualidades intelectuales que demuestra Mayans, y dentro de la corrección, se muestra «agradecido a su memoria, merezco siempre a Vm. cuya vida guarde Dios muchos años»²⁷. Mayans tenía, además, una vía de comunicación con el cardenal: los austracistas. En primer lugar el jesuita Pascual Agramunt, amigo de su padre, y en segundo, el obispo de Albarracín Juan Francisco Navarro (partidario asimismo del Archiduque), de quienes en su momento se valió el erudito.

El nombramiento de bibliotecario real

Da la impresión de que, con motivo de la publicación de *Epistolarum libri sex* (1732), Mayans inició una campaña para conseguir una plaza que llenara sus aspiraciones económicas, y dedicarse al cultivo de las letras. Lo que él llamaba con claridad una pensión. Y dirigió sus líneas, en primer lugar, en busca del favor del poder político, es decir los Borbón. Así, solicitó el favor del marqués de la Compuesta, secretario de Gracia y Justicia, a quien conocía desde los años de estudiante en Salamanca, pero su solicitud fue inútil²⁸. También buscó el favor del cardenal Hércules Fleury, primer ministro de Luis XV. El representante diplomático de Génova, José Octavio Bustanzo fue el encargado de enviar los ejemplares destinados al cardenal francés, a quien estaba dedicado el libro de *Epistolarum*. Mayans colaboró en este caso, pues incitó a los editores Deville, de Lyon, con quienes había colaborado en ediciones jurídicas, así como al académico Souchay, a que influyeran ante el cardenal, y con cartas personales. Pero su esfuerzo fue baldío y Fleury no se preocupó lo más mínimo²⁹.

26. MAYANS Y SISCAR, 2006: 71-72.

27. *Ibidem*, 73.

28. Las gestiones con el marqués en MAYANS Y SISCAR, 2011.

29. MESTRE SANCHIS, 2012: 45-64.

Después de estos fracasos, el erudito orientó sus pasos hacia los jesuitas, y más en concreto hacia los que fueron austracistas. El mismo Bustanzo, a quien Mayans conoció por la amistad de los hermanos Bolifón (íntimos del deán Martí), y concretamente por César que residía en Madrid, fue el encargado de entregar el volumen de *Epistolarum* destinado al confesor de Felipe V, el jesuita Guillermo Clarke. He aquí las luminosas palabras de Bustanzo: «La otra para el Rmo. Confesor la daré en propias manos, pues su Rma. es mi especial favorecedor, por lo que me alegro mucho de que Vm. le haya escrito, ofreciéndome con este motivo el que lograré de enterarle bien de sus méritos»³⁰.

Y bien que cumplió esa misión, porque a la semana siguiente cuenta la entrevista con el Padre Confesor, que alabó calurosamente el bello estilo latino de Mayans: «siendo en este particular delicadísimo su (de Clarke) gusto» (28-V-1732). En esa línea, Bustanzo ofrecía una plaza en la Real Biblioteca. Porque, aunque no encontré la carta concreta del 5 de septiembre a la que alude Mayans en su respuesta, el erudito agradece el ofrecimiento, que acepta. «Venga enhorabuena la plaza de la Real Biblioteca», respondió Mayans (12-IX-1732). Y en un nuevo paso en la misma línea, escribía Bustanzo en correo posterior:

Un sujeto muy principal en esta Corte, a quien debe Vm. singular aprecio, después que él vio sus epístolas impresas, me ha comunicado un ofrecimiento suyo, para que yo lo participe a Vm., i Vm. me diga su sentir sobre ello. Esto es que, siendo próxima la vacante de una de las cuatro plazas de bibliotecario de la Real Biblioteca de Madrid, si Vm. gustase admitirla, no encontraría dificultad en conseguirla, pues dispone de ellas el Rmo. P. Confesor de su Majestad, el P. Clarke, que igualmente es aficionadísimo a Vm., de cuyo ingenio i doctrina está prendado (24-IX-1732).

Mayans no puso reserva alguna al ofrecimiento de Bustanzo. Pero con anterioridad a este ofrecimiento, el erudito había realizado otras gestiones. Y en busca de favor, no dudó en acudir al cardenal Cienfuegos. Así, en carta del 26 de julio de 1732, después de celebrar las palabras de la carta del cardenal agradeciendo el envío de *Epistolarum libri sex*, y de celebrar la obra teológica de

30. Bustanzo a Mayans, 21-V-1732, en MAYANS Y SISCAR, 2006. Todas las cartas citadas de Bustanzo, y las dirigidas a Mayans sobre el asunto, como las de Cienfuegos, Agramunt o Navarro, en el mismo volumen del *Epistolario XXI*.

Cienfuegos, narraba sus esfuerzos, y fracasos, por conseguir el favor necesario para alcanzar una plaza, o pensión, que le permitiera trabajar en el mundo de las letras. Bastaría que Cienfuegos se interesara, y escribiera a Patiño («el árbitro de las cosas de la monarquía española»), para conseguir una plaza de bibliotecario, que colmaría sus aspiraciones, y tampoco rechazaría una plaza en Viena. Y, en favor de su petición, recuerda la vinculación familiar con el Archiduque, el destierro familiar en Barcelona, y su amistad con dos austracistas conocidos: Juan Francisco Navarro, obispo de Albarracín, y el jesuita Pascual Agramunt.

Y las palabras del cardenal Cienfuegos en respuesta al mismo Mayans son muy reveladoras, y explican el nombramiento de bibliotecario de un rey borbónico, por influencia de un jesuita, cardenal austracista, exiliado:

Vayamos a sus dependencias de Vm., que miro como mías. Si fuere posible escribir con esperanza de fruto al sujeto en Sevilla que Vm. apunta (Patiño), lo ejecutaría, aunque en mi vida le (he) escrito; pero sería lo mismo que arruinar a Vm.; siendo yo el blanco al odio y a la indignación de aquella Corte. La mía (Viena) tiene cuatro famosos bibliotecarios. Con que no pude tomar otro camino que el de pedir al Rvdo. Padre General de la Compañía (Francisco Retz), que escriba al padre Confesor a Sevilla, que solicite con todo empeño por una pensión, etc. (26-IX-1732).

Y así sucedió, como consta por la carta del mismo Mayans al P. Retz³¹. Y todavía en 1748 recordaba en carta al Padre General de la Compañía su favor en la obtención de la plaza de bibliotecario real³². Y, en una de sus cartas al P. Clarke, lo dice con toda claridad: «El blanco de mis deseos (en lo que toca a mis adelantamientos temporales) siempre ha sido una pensión» para publicar sus obras y continuar sus estudios con mayor conato³³. Petición que repetirá a todos los padres confesores de la Compañía.

31. Mayans a Retz, Kal. Octob. 1733. Biblioteca Municipal de Valencia (en adelante, BMV), Fondo Serrano Morales, 7272-42.

32. «Ego me tibi obligatissimum profiteor, et quoties occasio fert, apud omnes praedico. Nimirum amplissimo cardinale Alvaro Cienfuegos petente, commendasti me Guilielmo Clarke, Regi Philippo V, a confessionibus, atque ita facillime Regii Bibliothecarii munus obtinui». Mayans a Retz, Kal. Iunii 1748, BMV, Fondo Serrano Morales, 7292-42

33. G. Mayans a G. Clarke, 7-VII-1732. BAHM, 140

De cualquier forma, el nombramiento de bibliotecario real de Mayans tardó en llegar, pues el P. Clarke lo firmó el 6 de octubre de 1733. Y, a lo largo de ese año, el erudito intervino en polémicas a favor del cardenal y le dedicó un Epigrama latino. He aquí en breve síntesis el proceso. Por medio del jesuita padre Agramunt se valió el aspirante a bibliotecario real para intervenir en la polémica suscitada por la *Vita abscondita sub speciebus Eucharisticis*, publicada por el cardenal en 1718. No voy a describir todos los pasos que condujeron a la intervención de Mayans, que ya hice en otros trabajos, pero ahí queda su folleto, *Antimadalen. Diálogo entre Sofronio y Sofóbulo* (1733) contra el dominico aragonés padre Madalena. Así, a Cienfuegos le llegaron, además, *Epistolarum libri sex* (1732) y, por supuesto, el epigrama latino, *Chocolata sive in laudem potionis indicae, quam appellant chocolate, Elegia, Ad Eminentissimum virum Alvarum Centigneum S. R. Ecclesiae cardinalem* (Valencia, 1733), que, aunque bajo pseudónimo, se puede conocer el nombre del autor, de su patria y del editor³⁴. Es decir, con esa actitud Mayans había conseguido el favor y la protección de un jesuita que, por sus méritos intelectuales y políticos (el favor del Archiduque), alcanzó el nombramiento de cardenal, que vivía en Roma, cerca de la Curia Romana y del General de la Compañía.

Quisiera aludir a un matiz, más o menos expresivo. Mayans era consciente de que debía el favor del nombramiento de bibliotecario real a un austracista. Inmediatamente después de recibir el nombramiento, escribió directamente al cardenal Cienfuegos, incluyendo una carta de gratitud al General de la Compañía (1-X-1733). Sin embargo, a los pocos días, el 21 del mismo octubre, no se atrevió a hacerlo de nuevo al cardenal, sino a través del General, el padre Retz, «por si acaso la malignidad de los tiempos interrumpió la antecedente encaminada a V. Ema. directamente». ¿Qué había cambiado? Porque también suspende la correspondencia directa con el conde de Cervellón, otro ilustre austracista desterrado en Viena. En este caso, dirige su correspondencia con el aristócrata a través del hermano José Castellví, canónigo de la catedral de Valencia. Una posible explicación: rumores de la próxima firma del Primer

34. *Chocolate sive in laudem potionis indicae, quam appellant chocolate, elegia*, auctore Georgio Raminasio (Gregorio Mayans), Patricio atheniensi (olivense), Coloniae Viriatae (Valencia), Apud Evangelum Thrasybulum (Antonio Bordazar) anno 1733.

Pacto de Familia, obra de Patiño, y por él rubricado en El Escorial el 7 de noviembre de 1733.

Por lo demás, una de las razones alegadas para conseguir el apoyo de Cienfuegos fue la actitud favorable de Mayans hacia la Compañía. Así, el padre Agramunt escribía al cardenal:

Sólo el Sr. Mayans, con su entereza acostumbrada, por el amor que profesa a la Compañía y a V. Ema., ha firmado y puesto su nombre a la frente de la obra... Es sujeto dignísimo de los mayores cargos, el más erudito, y en su Facultad el más maestro de cuantos ilustran la Universidad de Valencia. Es, por nacimiento noble, de inculpables costumbres, y conocido afecto a nuestra Compañía (20-II-1732).

No es menester recordar que el mismo Mayans, junto a su confesión de austracista, también la hizo de afecto a la Compañía. También de la relación del erudito con el Padre Confesor Guillermo Clarke, como político, que en su momento podremos observar.

De galicanos y biblistas

Uno de los caracteres de la psicología de Mayans fue la curiosidad cultural insaciable: clásicos (herencia de sus años de Cordelles y de la influencia de Martí), humanistas latinos españoles y europeos (Vives, Erasmo y erasmistas), jurisprudencia (Salamanca), literatura española (de Cervantes a Saavedra Fajardo), historia (Nicolás Antonio). También en el campo de la teología y religiosidad.

En plena familiaridad con los jesuitas, buscó la *Vida cristiana o práctica fácil de entablarla con medios y verdades fundamentales contra ignorancias o descuidos comunes* (1718), obra del padre Dutari, que envió para las devociones de su madre: «...ese librito es para mi madre. Su autor el P. Dutari, oráculo de esta provincia, cuya ejemplarísima vida ha salido poco ha a la luz pública. El libro es de mucha discreción y, en una palabra, un pedazo de oro»³⁵. Pero, como hemos observado anteriormente, esa devoción no impidió que buscara la relación y familiaridad con el agustino Pedro Manso, primera figura del movimiento rigorista³⁶.

35. Mayans a su padre, 15-VIII-1720, en MESTRE SANCHIS, 1968: 386.

36. *Ibidem*, 14-II-1722.

La curiosidad en el campo teológico-religioso adquirió nuevos matices en 1727. Con motivo de su visita a Madrid, habló con intelectuales y hombres de letras, pero, sobre todo, visitó bibliotecas. Y en la bien dotada del marqués de Villena, director de la Real Academia de la Lengua, encontró el *Catecismo histórico* de Claudio Fleury (1718) en la traducción del padre Juan Interián de Ayala. Tanto le gustó la obra que, al llegar a Valencia, consiguió reeditarla, con permiso del marqués, a quien estaba dedicada; y fomentó su lectura entre los amigos. No hay duda de que Fleury fue uno de los autores galicanos que más influyó en la mentalidad de los renovadores en el campo de la religiosidad. Mayans lo celebró en su *Orador christiano* (1733) y aconsejó al bibliotecario real Martínez Pingarrón que tradujera las obras de Fleury: *Costumbres de los israelitas y de los christianos...* (1737), así como *Obligaciones de los amos y de los criados* (1741). Y, en general, difundió el conocimiento de las obras de Fleury, como la *Historia eclesiástica, o las Instituciones canónicas*. Dejo al margen la influencia posterior de Fleury, gracias a la reedición, según el texto de Martínez Pingarrón, hecha por el obispo de Barcelona, José Climent en 1768.

En el caso de Mayans, Fleury fue el primer paso para entrar en el conocimiento del pensamiento religioso del galicanismo. Porque el autor galicano preferido fue Bossuet, aunque también leyó otros más o menos famosos como Nicolé, Alexandre o Pascal. De su interés por Bossuet deja constancia en su correspondencia con su amigo Juan B. Cabrera, desde 1728³⁷. Y en 1734, en carta al arzobispo de Valencia y presidente del Consejo, Andrés Orbe, ya celebra la *Política sacada de las propias palabras de la sagrada Escritura, el Discurso sobre la historia, y los Comentarios a los libros sapienciales*³⁸. Pero los testimonios del aprecio que siente por Bossuet son numerosos. Me permito transcribir algunos. En carta a su íntimo Juan B. Cabrera escribía: «Buscando el Bona, vi los *Salmos y Cánticos* con notas de Bossuet y el libro del mismo *Mystici in tutto*». Y ante el interés que había mostrado Cabrera por los libros de Bossuet, el erudito explica: «Ahora hay ocasión, a peso cada uno... Yo con

37. Mayans a Cabrera, 17-VII-1728 y 23-VIII-1728. BAHM, 118.

38. Mayans al arzobispo A. Orbe, enero de 1734, en MESTRE SANCHIS, 1970: 393.

grande dificultad, he ido recogiendo de tomito en tomito, 24 de este autor y, en materia de la religión, no he visto hombre que mejor enseñe»³⁹.

Pero no quiero dejar de transcribir unas palabras dirigidas al mismo Cabrera, que expresan sus preferencias, y nos introducen en otra vertiente religiosa:

El libro de Bossuet que yo he deseado mucho leer ha sido su *Defensa de las cuatro proposiciones del clero galicano*. Me gustan mucho los libros suyos intitulados: *Instrucciones sobre los Estados de Oración*, *Diversos escritos o Memorias sobre el libro intitulado Explicación sobre todos los misterios de la Religión Cristiana*, *Politica sacada de las propias palabras de la Sagrada Escritura*. Todas las obras de este autor me agradan mucho por ser tan sólidas. Pero más quisiera tener todas las obras de (Arias) Montano (16-X-1741).

Esas palabras nos introducen en otra dinámica; por un lado, del galicanismo político a la lectura de Van Espen y del jansenismo histórico; por otro, la valoración del humanismo biblista, simbolizado en la persona de Arias Montano. Unas breves palabras del mismo Mayans esclarecen cuanto venimos diciendo: «Ha de saber V. S. que Arias Montano, don Antonio Agustín y Jacobo Benigno Bossuet son los tres escritores modernos que yo comparo a los más aventajados de la antigüedad en la perfección de saber las cosas»⁴⁰.

Y el mismo erudito nos dirá el momento clave en que tuvo lugar su viraje teológico-religioso respecto a la Compañía. En un manuscrito que encontré entre los apuntes personales del erudito en el Fondo Mayansiano del Patriarca, se pueden leer estas luminosas palabras «Jerónimo Julián era el jesuita más grave que había en Valencia, antiguo conocido de mi casa, y cuyo aposento frecuentaba por estos motivos. Habiéndole preguntado el juicio que hacía de Benito Arias Montano, me dijo que había sido rabinista. Díjome también que Van Espen era jansenista. Estos dichos apasionados, y sin conocimiento, me dañaron mucho, porque me desengañé en Madrid siendo bibliotecario»⁴¹.

A partir de ese momento, Mayans se convirtió en el defensor de la lectura de Van Espen. El erudito, cuando aconsejaba su lectura, siempre decía que no era jansenista. Pero un discípulo que siguió el consejo y lo leyó, fue inquisidor

39. Mayans a Cabrera, 7-I-1736. *Ibidem*: 394.

40. Mayans a Blas Jover, 17-II-1746. MAYANS I SISCAR, 1991.

41. El texto, en BAHM, 328 lo transcribí en MESTRE SANCHIS, 1968: 397.

de Valladolid (Andrés I. Orbe), y decía que no era jansenista, porque no defendía ninguna de las cinco proposiciones condenadas en la Bula *Cum occasione* (1653), pero, «en lo que hoy llaman jansenismo» algo tiene. Es decir, Van Espen estaba en la línea de lo que hoy llamamos jansenismo histórico. De cualquier modo, estaba en las antípodas del pensamiento de la moral jesuítica Y Arias Montano, que fue enemigo de los padres de la Compañía, era su autor preferido. En esa última línea, encontró y publicó el *Dictatum christianum* de Arias, según la traducción castellana de Pedro de Valencia. No creo que el erudito viera en el *Dictatum* las conexiones con la *Familia del Amor*, que señaló Ben Reckers en su *Arias Montano*⁴². La obra de Rekers provocó muchas observaciones, desde la cronología a precisiones acerca de la pertenencia a la Familia del Amor. Baste recordar el artículo de Ángel Alcalá *Arias Montano y el familismo flamenco: una nueva revisión*⁴³. Ahora bien, ante las palabras de Alcalá de que la ignorancia de Arias Montano en España, «constituye una de nuestras mayores vergüenzas», conviene recordar los repetidos elogios del biblista extremeño por parte de Mayans, que consideraba a Arias Montano «su autor», y todos los amigos conocían sus preferencias.

Más bien parece que la lectura de Arias Montano vino a confirmar su interés por una espiritualidad interior basada en la Biblia. Unas palabras de Mayans a Burriel nos explican que el erudito, no sólo exigía el conocimiento del hebreo y de griego para los estudiantes de Teología, sino también que la lectura de la Biblia era la fuente de su espiritualidad⁴⁴. Pero el interés por Arias Montano continuó y, al encontrar la traducción castellana del *Cantar de los Cantares* del biblista extremeño, mandó copias para Andrés Mayoral, arzobispo de Valencia y Pérez Bayer.⁴⁵

Después del abandono de la Corte, las relaciones de Mayans con los jesuitas fueron complejas y con matices muy diferentes respecto a las personas y la institución. Más aún, da la impresión de que individualmente hubo muchas diferencias. Por ejemplo, con los jesuitas valencianos, tuvo acusadas discrepancias. Y la correspondencia nos indica las razones. El caso

42. RECKERS, 1973.

43. ALCALÁ GALVE, 1998: 85-109.

44. Mayans a Burriel, 9-1-1745, texto en MESTRE SANCHIS, 1968: 330.

45. MAYANS Y SISCAR, 1977.

de Antonio Eximeno resulta muy claro. En acto académico celebrado en una de las solemnes sesiones de los colegios de la Compañía, al que había invitado personalmente al erudito, el jesuita criticó que uno de los presentes mantuviera frecuentes relaciones epistolares con heterodoxos. Y, al publicar la relación del acto, citó los nombres de los corresponsales de Mayans en Berlín, Ámsterdam y Londres. La acusación molestó al erudito, y recurrió al padre Mateo Aymerich para que reparase la injuria pues, a su juicio, todos los papas, y muchos jesuitas, mantenían correspondencia con declarados heterodoxos, sin que tal comunicación fuera considerada un acto de infidelidad a la Iglesia católica⁴⁶.

Mayor inquietud causó al erudito la actitud del padre Tomás Serrano, a quien había tratado durante la residencia del jesuita en la Universidad de Gandía y por sus aficiones humanísticas. Las discrepancias surgieron porque Tomás Ferrandis, antiguo alumno, y hasta lejano familiar del erudito, escribió, de manera un tanto petulante, *Arte histórica y Legal* (1747) contra los criterios jurídicos de Mayans. El erudito, respondió, bajo pseudónimo, con un duro folleto contra Ferrandis titulado *Advertencias de D. Miguel Sánchez* (1748). Y la reacción de Ferrandis fue tan violenta en otro impreso que Mayans recurrió a sus amigos de la Corte e inquisidores para evitar su publicación, consiguiendo que el texto no viera la luz pública. Pero, por informaciones y hasta por la lectura de la respuesta, estuvo convencido de la ayuda del padre Serrano, y aun de la paternidad, de la réplica de Ferrandis. Yo no he podido encontrar ejemplar alguno. Pero sí lo pudo leer el mismo Mayans, que juzgó ser el padre Serrano su autor. De ahí, la discrepancia con el mismo jesuita, que se hizo pública en diversas manifestaciones literarias ocurridas en Valencia; y, por supuesto, el erudito actuó con la máxima energía; escribió a las autoridades políticas (José Borrull) y eclesiásticas (inquisidores, el General de la Compañía⁴⁷ o el cardenal Passionei). ¿Era Serrano, como creía Mayans, el autor del folleto infamatorio? Domínguez Moltó, en la biografía del padre Serrano, afirma que el jesuita no fue el autor del folleto⁴⁸. Quizás el más equilibrado en el juicio fuera José Borrull, fiscal del Consejo de Indias, antiguo

46. Mayans a Aymerich, 8-XII-1756, texto en MESTRE SANCHIS, 1968: 486.

47. Mayans a F. Retz, Kal. Jun. 1748. BMV, *Fondo Serrano Morales*, 7272-42.

48. DOMÍNGUEZ MOLTÓ, 1986.

profesor de Mayans y muy favorable a la Compañía. Después de afirmar que su hermano Francisco, canónigo y futuro obispo de Tortosa, nada tenía que ver en el asunto, añadía: «Me dicen de Valencia que el papel apologético de Ferrandis no le ha compuesto el P. Serrano, que es cierto que lo ha visto, y que no ha convenido en muchas cosas» (I-VI-1748).

En contraste, siempre fueron cordiales las relaciones de Mayans con el padre Juan Andrés, el gran historiador y creador de la literatura comparada por su *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, publicada en Italia a partir de 1782, traducida e impresa en España en pleno siglo XVIII y reimpressa en muchas ocasiones (la última en Valencia, 2006). Cordialidad antes de la expulsión, durante los años que Andrés estuvo en Gandía, como profesor, durante los angustiosos días del destierro (el erudito quiso que Andrés quedase en España) y durante el exilio italiano, por medio de la correspondencia entre los hermanos Juan Antonio Mayans, desde Oliva, y Carlos Andrés, desde Madrid. El tema ha sido estudiado, y continúa siendo objeto de preferente atención⁴⁹.

Mayor comprensión encontró Mayans en los jesuitas catalanes. Muy vinculados a la personalidad de Finestres en la Universidad de Cervera, mantuvieron cordial relación con el valenciano Luciano Gallisá, Bartolomé Pou, J. B. Gener (que, siendo profesor en Gandía, visitaba con frecuencia al erudito), Blas Larraz y, sobre todo, Mateo Aymerich, de quien ya sabemos por su intervención en caso de las desavenencias con Eximeno. Mayans conoció y alabó la tesis doctoral de Aymerich y especialmente sus *Prolusiones philosophicae* (1756). Pero el nombramiento de Asensio Sales, amigo del erudito, como obispo de Barcelona, promovió una mayor amistad y colaboración intelectual. Aymerich recibió del obispo el encargo de redactar un *Episcopologio* de Barcelona. La colaboración de Mayans fue intensa y permitió la edición

49. No procede hacer una relación de la bibliografía sobre el padre Juan Andrés. Constituiría un libro. Me limito a señalar la relación expresa entre Mayans y Andrés: MESTRE SANCHIS, 1970: 355-370. ALEMANY PEIRÓ, 1994: 397-402. MAYANS Y SISCAR, 2000. FUENTES FOS, 2008. Hago gracia al lector de las múltiples referencias que hacen al asunto los especialistas en el estudio de los jesuitas españoles expulsos. Además del *Epistolario*, publicado por la Dra. Brunori, y dejando de lado los numerosos autores italianos que estudian la labor intelectual de los jesuitas expulsos, es preciso resaltar la ya citada obra de N. Guasti.

de *Nomina et acta episcoporum barcinonensium* (1760). El erudito de Oliva fue generoso en sus aportaciones y alabó la obra, salvo en dos puntos de crítica histórica. La existencia de un san Severo, obispo de Barcelona (que el erudito creía haber sido confundido con san Severo obispo de Ravenna), y la actitud demasiado complaciente de Aymerich respecto a la paternidad del padre Higuera de los falsos cronicones⁵⁰.

Pero, sin duda, la mayor amistad y sincera colaboración del erudito con los padres de la Compañía tuvo lugar en el intercambio epistolar con el padre Andrés Marcos Burriel. Iniciada en 1744 duró sin interrupción hasta la muerte del jesuita en 1762⁵¹. Burriel defendió al erudito en el mundo cultural madrileño, hostil para con el valenciano y consiguió cambiar el criterio del padre Rávago, confesor de Fernando VI, que acabó concediendo un beneficio simple para Juan Antonio, aunque no pudo vencer la animosidad del ministro Carvajal frente al erudito. En un momento de gloria y poder político, Burriel invitó a Mayans a colaborar en la Comisión de Archivos, propiciada por Carvajal y Rávago, pero los hermanos Mayans rechazaron la invitación. Sin embargo, esa negativa no enfrió la amistad, y en momentos de dificultad, cuando el ministro Ricardo Wall exigió la devolución de los manuscritos copiados en la Comisión, el más fervoroso defensor del trabajo de Burriel ante los nobles y los políticos fue don Gregorio⁵². A juicio del valenciano, el jesuita, que había buscado y copiado los manuscritos, debía ser el encargado de estudiarlos y hacerlos públicos. Este trabajo hubiera cambiado, según su criterio, la historia española.

Jesuitas con cargos políticos

No encontró la comprensión de Burriel en los jesuitas que ocuparon altos cargos políticos, es decir los padres confesores del rey, que, en realidad, eran unos ministros de cultura⁵³. En este sentido, Mayans tuvo relación con tres

50. MESTRE SANCHIS, 1968: 123-125. MESTRE SANCHIS, 1970: 264-272.

51. MAYANS Y SISCAR, 1972. El P. Casanovas, que no conocía la correspondencia Burriel-Mayans, no entendió las relaciones entre ambos.

52. Analicé el tema en el Estudio introductorio al ya citado *Epistolario* entre Mayans y Burriel (1972).

53. Sobre el alcance del poder de los padres confesores de los reyes, resulta esencial el estudio de ALCARAZ GÓMEZ, 1995.

jesuitas confesores del rey: Guillermo Clarke y Jaime Antonio Févre de Felipe V, y Francisco Rávago de Fernando VI.

Iniciemos con unas palabras de Mayans al embajador Keene, su compañero en la tertulia madrileña, durante los años de bibliotecario real, y el que le encargó la redacción de la *Vida de Miguel de Cervantes*:

De la cátedra fui llamado a la Biblioteca Real, con la promesa de que luego se me daría la secretaría a cuyo cargo está escribir las cartas del Norte, empleo, que tenía, y no sé si tiene todavía, mi antecesor en la Biblioteca, el duque de Montealegre. En efecto, fui engañado por el P. Clarke, que no me cumplió lo prometido⁵⁴.

Desde esa perspectiva resulta muy coherente que Patiño encargase la traducción latina de un texto diplomático para la toma de posesión del príncipe de Piombino en Italia. Por una carta de Burriel a Mayans, sabemos que Patiño hizo correr el rumor de que el bibliotecario real retrasó tanto la traducción, que el ministro decidió no contar con Mayans en ninguna empresa cultural⁵⁵. Confieso que la noticia me sorprendió tanto que busqué en la correspondencia del erudito y pude descubrir la verdad de los hechos. El encargo de Patiño está datado en carta de 5-XII-1734. Y la respuesta de Mayans, con la entrega de la traducción, aparece con fecha del día siguiente, el 6-XII-1734. Es decir, el bibliotecario real llevó a cabo la traducción en la misma noche del encargo⁵⁶. Otra cosa es la interpretación que hiciera correr Patiño que, siendo intendente en Cataluña, conocía la vinculación de la familia Mayans con el Archiduque; y nunca recibió al bibliotecario real, a quien negó cualquier apoyo.

Así se deduce de las circunstancias de la negativa del cargo de cronista de Indias. Dado el pobre estipendio de bibliotecario, a Mayans le interesaba el nombramiento porque venía a completar su salario. La concesión de la plaza correspondía al marqués de la Compuesta, bien conocido de Mayans desde los años de estudiante en Salamanca, y que confesaba ser el protector del bibliotecario, que le dedicó *De incertis legatis* (1734). El marqués nada hizo, pero tampoco el padre Clarke se interesó para que la plaza fuera concedida a don Gregorio. El bibliotecario real culpó a los dos por su pereza y a Patiño

54. Mayans a Keene, 31-VIII-1746. MAYANS Y SISCAR, 2006.

55. Burriel a Mayans, 6-X-1747, en MAYANS Y SISCAR, 1972: 349.

56. Los datos concretos y la referencia a las fuentes en MESTRE SANCHIS, 1970: 380, n. 47.

por su malicia. Valgan las palabras del deán Martí, cuando su amigo Mayans le comunicó el fracaso de su solicitud:

Por su carta de Vm. de 11 del corriente, veo cuán justamente dolorido queda el corazón de Vm. con el caso que le sucede en la pretendida plaza de cronista de Indias. Si Vm. tuviera hecho el concepto que tengo yo hecho de esta nación, nunca se hubiera persuadido a que su pretensión había de tener otro éxito que el que ha tenido. El confesor en lo que piensa únicamente es en mantenerse, y le parece que desmorona su conveniencia con cualquier recomendación. El marqués de la Compuesta es un hombre de plomo, hecho únicamente no para ejercer cargos públicos, y más de semejante gravedad, sino para dormir (15-II-1736).

En cambio, encontró el apoyo de Clarke para ayudar a los hermanos de Mayans en sus pretensiones. Favoreció la gracia de la judicatura de diezmos de Valencia para Manuel en una gestión ante Sebastián de la Quadra⁵⁷, y posteriormente la concesión de un beneficio a favor de su hermano Juan Antonio que, simple clérigo, vivía en casa del bibliotecario real, y después fue el mejor colaborador. El bibliotecario real había pretendido para Juan Antonio el nombramiento de coadjutor con derecho de sucesión del Arcedianato de Alcira, que poseía Manuel Mercader, exiliado en Londres como austracista. A pesar del favor del embajador Keene, la pretensión fue un fracaso. Y después solicitó el favor del padre Clarke, que sí atendió el deseo del erudito. He aquí las palabras de Clarke: «Por el parte de hoy se me han devuelto, despachados en toda forma, por S. M. los valores del obispado de Orihuela, y habiendo sido atendido de su real piedad el Sr. D. Juan Antonio, su hermano de Vmd, con mil cien reales de plata nueva de pensión anual sobre esta mitra...»⁵⁸. Es decir, en asuntos eclesiásticos favoreció los intereses de Mayans, pero, en asuntos relacionados con la política, aunque hubiera prometido, o insinuado, un nombramiento, nunca dio un paso firme. Y, en el caso de la plaza de cronista de Indias, en que confesaba el sentimiento de que no fuera directamente de su jurisdicción, parece que no puso mucho empeño, según las palabras del erudito en la carta al deán Martí.

57. La carta de Mayans, 5-XI-1737, en BAHM, 138; y la respuesta de Clarke, muy amable, 7-XI-1737, en BAHM, 40.

58. Clarke a Mayans, 6-II-1738, en ALEMANY PEIRÓ, 1994: 51.

Tampoco encontró Mayans el apoyo esperado del padre Fèvre desde el confesionario real. Las circunstancias se presentaron favorables para que Mayans colaborase en las polémicas de la monarquía con la Curia Romana sobre las regalías. Era fiscal de la Cámara del Consejo de Castilla Blas Jover, incapaz de mantener la altura de la polémica. Pero Jover conocía bien la capacidad intelectual del erudito desde los años de catedrático de Código de la Universidad de Valencia, y buscó la colaboración de Mayans. Estudié el asunto en *Obras completas, IV Regalismo y Jurisprudencia* (1985), donde publiqué todos los textos, aparecidos en nombre de Jover, conservados de letra autógrafa del erudito en el Colegio de Corpus Christi de Valencia. No voy a repetir lo que allí dije. Transcribiré las palabras de la carta anterior en que Mayans describe al embajador Keene la actitud del padre Fèvre:

Verdad es que avía de salir este *Informe* en nombre de Jover, como Fiscal de la Cámara, pero el mismo, porque descubriría no ser él el autor i obligaría a investigar y, publicada la habilidad, pudiera yo descubrirla en confianza a quien secretamente lo dijese al rey. Pero en el estado de hoy a quién lo diré que no lo publique luego i eche a perder todo el mérito ganado con Jover, el cual..., por medio del P. Jaime Antonio Fèvre, confesor del rey, más ha de un año que me entretiene, con esperanzas vanas, haciendo que mi hermano Juan Antonio i yo trabajemos en varios pleitos movidos a las iglesias de España..., ganando a la corona patronazgos de iglesias: i siendo éstos unos servicios especialísimos, acreedores de recompensa, de ningún modo lo experimentamos, ni aun la esperamos, porque pidiendo yo una y mil veces alguna pensión, o beneficio simple para mi hermano Juan Antonio, las respuestas son alusivas, con palabras generales, como puede verlo V. Ex. en esa carta original del P. Le Fèvre, aún más remiso para conmigo que el P. Clarke, cuya flojedad parecía sin igual.

En efecto, ni Mayans, ni su hermano Juan Antonio, recibieron recompensa o premio alguno por el esfuerzo en la polémica regalista. La negligencia en el premio recaía tanto en Jover, como en el Padre Confesor. En este caso, existía además una influencia negativa del jesuita francés, el padre A. Panel, director del monetario del infante D Luis, que acusó a Mayans de anti-español ante el padre confesor⁵⁹.

59. Sobre el P. Panel, puede verse el *Epistolario II* de Mayans, en correspondencia con Burriel y, en concreto, en MESTRE SANCHIS, 26 (2016a): 331-355.

Con la muerte de Felipe V y el acceso al trono de Fernando VI cambiaron las circunstancias políticas. También cambió el confesor del rey y, después de tantos años de confesores extranjeros, fue nombrado el jesuita español Francisco Rávago. La relación de Mayans con el nuevo confesor regio fue más normal y, por supuesto, hubo altibajos. En principio, el erudito recibió noticias de que, con motivo de un posible nombramiento de sucesor de Nasarre en el cargo de bibliotecario mayor del rey, el padre Rávago descartó la elección de Mayans por anti-español, debido a las críticas contra la cultura del momento. El erudito se sinceró ante el padre confesor con una brillante carta del 10 de febrero de 1748⁶⁰.

Son bien conocidas las diferencias entre el Santo Oficio español y el papa Benedicto XIV, con motivo de la prohibición por el tribunal español de las obras del cardenal agustino Enrico Noris. Los hechos no admiten dudas. En el *Índice de libros prohibidos* de 1747, la Inquisición española, redactada por los padres jesuitas Casani y Carrasco, incluyeron la *Bibliotheca Janseniana* del jesuita alemán Domingo de Colonia. En el catálogo estaba la obra de Enrico Noris, cardenal de la Iglesia Católica. Roma defendió la ortodoxia de Noris, porque, en el fondo, venía a distinguir el pensamiento de san Agustín sobre la gracia y la predestinación de la herejía de Jansenio⁶¹. El papa protestó ante el inquisidor general, pues habiendo sido examinadas y aprobadas por Roma las obras del cardenal, el Santo Oficio español no podía condenar las obras teológicas de Noris. La Inquisición española, controlada de hecho por el jesuita padre Rávago, tomó el asunto como un principio de escuela y, apoyado en el regalismo español, mantuvo la prohibición hasta el cese de Rávago del confesionario regio⁶².

Es sabido que Mayans consideraba impropio la actitud de la Inquisición española y que, a su juicio, debía retirar la prohibición de las obras de Noris. Y lo dijo con toda claridad en carta a su hermano Manuel,

60. Publiqué el texto íntegro de la carta de Mayans a Rávago en MAYANS, 1987: 298-309.

La carta constituye un verdadero plan de reforma de los estudios.

61. La obra de Noris que provocó las protestas fue *Vindicae augustinianae...* (1673), en que defendió las diferencias entre el jansenismo y las doctrinas de san Agustín.

62. El asunto Noris ha sido analizado por múltiples historiadores. Me limito a citar al padre FRAILE MIGUÉLEZ, 1985 y 2010, que fue el primero en señalar su importancia y a ALCARAZ GÓMEZ, 1995, quien analiza con minuciosidad la actitud del padre confesor.

funcionario del Santo Oficio de Valencia, a solicitud de un superior, «nuestro protector» lo llama el erudito: «Habiendo sido examinado por la Inquisición de Roma las obras del cardenal Noris, y salido a luz después de aquel examen, es cosa dura que la Inquisición de España las haya prohibido por heréticas. Habiendo sido delatadas en aquel tribunal i su autor salido vencedor, es ignominia ser condenado en otro tribunal». Y lo peor es que, habiendo sido católico y defensor de la ortodoxia, sea condenado por hereje⁶³. Era la reacción lógica de un Mayans cada vez inclinado a las teorías agustinianas de la gracia y la moral rigorista. Aunque no conozco explícitamente la reacción del P. Rávago, no debió gustar del criterio del erudito que, por medio de los inquisidores, debió conocer. Pues, el mismo inquisidor de Valladolid, Andrés Ignacio Orbe, participaba del criterio del erudito, como se demuestra en la correspondencia de Juan Antonio Mayans con el inquisidor Orbe⁶⁴. Pero sí es conocida la reacción del inquisidor general Pérez Prado, criatura de Rávago, prohibiendo la renovación al erudito de la licencia de leer libros prohibidos. Todas las solicitudes que hizo el erudito, aunque fuera por medio del fiscal general de la Suprema, Orobio Bazterra, su discípulo, fueron inútiles. Y el erudito, tuvo que recurrir al favor de su amigo Enrique Enríquez, nuncio del papa en España para conseguir directamente de Roma la renovación de lectura de libros prohibidos⁶⁵.

Por lo demás, cerca del padre Rávago estaba el también jesuita Andrés Marcos Burriel, amigo sincero y correspondal amistoso del erudito. Y Burriel acabó influyendo en el concepto que tenía de Mayans el padre confesor. Y, aunque los hermanos Mayans se negaron a colaborar en la *Comisión de archivos*, creada por el ministro Carvajal y el confesor del rey⁶⁶, Rávago acabó concediendo un beneficio simple a Juan Antonio en Tarancón, (16-I-1755), deseo permanente del erudito que permitía gozar de la ayuda intelectual de su hermano⁶⁷. Quedémonos con un matiz positivo. Si el erudito declinó la

63. El texto completo de la carta en MESTRE SANCHIS, 1970: 483-484.

64. El criterio del inquisidor Andrés I. Orbe puede seguirse en MAYANS Y SISCAR, 2007.

65. Las gestiones con el nuncio Enríquez en MESTRE SANCHIS, 1970: 422-425.

66. Las diferencias entre Mayans y Burriel sobre la Comisión en MAYANS Y SISCAR, 1972. Sobre el tema es fundamental APARICIO VALERO, 2013.

67. ALEMANY PEIRÓ, 1994: 161-176, narra las reiteradas peticiones de don Gregorio por un beneficio simple para Juan Antonio y la concesión de Rávago.

idea de dedicar la *Mathesis sacra* de Corachán a Rávago, éste se convirtió en el confidente del erudito en su lucha por defender a su amigo Burriel frente a la prepotencia de los manteístas, en especial de Ricardo Wall. Y pudo leer la carta de Mayans, lamentando con sincero dolor la muerte de su amigo el jesuita padre Burriel. Según escribía el erudito, Rávago fue el único que reconoció y estimó las ideas y trabajo de Burriel:

superiores a la común inteligencia y, aunque se han malogrado, no se han perdido el mérito de haberlas intentado, dejando a los venideros el ejemplo de lo que se puede y debe hacer, y a la envidia y barbaridad la vergonzosa memoria de su infame vencimiento. Yo tengo el consuelo de haber conocido anteriormente con toda su extensión la capacidad del padre Burriel, sus grandes ideas muy conformes a mis deseos y persuasiones, y de haber experimentado su bondad y fidelidad de buen amigo. Su pérdida entiendo que es irreparable para la Compañía de Jesús, funesta a las letras, y para mí de sumo sentimiento⁶⁸.

En realidad, la crisis de 1754, provocada por la muerte de Carvajal, tuvo profundas consecuencias. Ensenada fue desterrado y Rávago exonerado del confesionario regio. Toda posibilidad de relación política con los jesuitas quedaba anulada. Y Mayans volvió a su criterio sobre los colegiales de sus años de estudiante en Salamanca. Pero sin sus relaciones amistosas con la Compañía. Pronto pudo observarse su acercamiento cultural y político con los manteístas. Baste un ejemplo del campo cultural y otro, sobre todo, político. Respecto a la cultura, con la crítica de los colegiales, aprovechó la circunstancia de publicar en Holanda, *Vida de José de Retes*, dentro de *Novus thesaurus iuris civilis et canonici* de Meerman (1754). Unos años después, cuando el marqués de Alventos quiso defender la labor intelectual de los colegiales, Fernando José de Velasco, amigo de Mayans y antiguo colegial, pidió al erudito que retirase sus juicios negativos sobre los colegiales (15-I-1765). Pero el erudito mantuvo su criterio: solo escribió lo que vio personalmente y lo mantiene; los colegiales debían agradecerle que lo indicase para corregir las deficiencias, que son de todos conocidas (28-I-1765)⁶⁹.

68. Mayans al P. Rávago, 12-VII-1762. Texto en MAYANS Y SISCAR, 1972: LXII.

69. Los textos pueden verse en MAYANS Y SISCAR, 1998.

Mayor importancia adquirió el acercamiento político a los manteístas. Buscó la correspondencia con Isidoro Gil de Jaz, que lo puso en relación el conde de Aranda. El aristócrata aragonés fue nombrado Capitán General de Valencia y Mayans, después de la felicitación, visitó a Aranda y le dedicó la *Introducción a la sabiduría* de Juan Luis Vives, según la traducción de Diego de Astudillo (1765)⁷⁰. Pero la conexión fundamental vino de un antiguo corresponsal, Manuel de Roda, abogado con quien colaboró en el pleito de sucesión en el ducado de Gandía y condado de Oliva por muerte del último Borja, y que pasó a un Pimentel. En la correspondencia Mayans-Roda, se observa la sorpresa del erudito de que Roda se incorporase a la Secretaría de Estado, es decir, a la alta política. Después, la carrera de Roda fue meteórica: agente de Preces en Roma y embajador ante la Santa Sede. Y, desde Roma, el político aragonés colaboró con Mayans en asuntos culturales, proporcionándole datos de la Biblioteca Vaticana sobre Antonio Agustín.

Mayans celebró el nombramiento de Roda como secretario de Gracia y Justicia en 1765. La correspondencia continuó. Las cartas del erudito con Roda demuestran la minuciosidad con que preparó el viaje a la Corte, con el esperado premio del gobierno. Y, llegado el momento oportuno, presentó un *Memorial* dirigido a Carlos III, exponiendo sus méritos literarios⁷¹ y se trasladó a la Corte en octubre de 1766. Me limito a señalar dos datos que pueden contribuir a entender su criterio sobre el alcance de la expulsión de los jesuitas. En la Corte conoció a Campomanes, el fiscal que preparaba en esas fechas su decisivo *Dictamen fiscal*, en que justificaba la expulsión de los padres de la Compañía. Pero, sobre todo, sobresalen las frecuentes conversaciones con el ministro Roda.

En las cartas a su hermano Juan Antonio, narra con minuciosidad la evolución de los hechos: la recepción de intelectuales, aristócratas, políticos, y, por supuesto, la honrosa acogida de Carlos III. Pero no puedo menos de señalar la importancia de Roda. Valgan estos simples datos. «Los bibliotecarios finos, especialmente Cisneros, que me ha convidado para todos los días, pero tomo chocolate con el Sr. Roda, y estoy con él hasta las ocho de

70. La relación y la correspondencia con el conde de Aranda en el volumen X del *Epistolario* de Mayans

71. MOLAS RIBALTA, 1981, I: 123-129.

la noche» (15-X-1766). «Me parece que me detendré aquí (El Escorial) una semana más, por si acaso en el interin se despacha algo; y si no, volveré a Madrid porque, aunque todos los días como con el Sr. Roda, el gasto es mucho y necesario. Cada día estoy más de seis o siete horas con el Sr. Roda...» (17-X-1766). «La fineza del Sr. Roda incomparable. Cada día lo que menos 6 horas de conversación. Le oigo con sumo gusto y me oye» (20-X-1766). Como es sabido, Roda y Aranda consiguieron el título honorífico de alcalde de Casa y Corte, y que fuera acompañado de una pensión vitalicia de dos mil ducados, cuya asignación debía conceder el ministro Muzquiz. Y don Gregorio continuó dando noticias sobre personajes, rumores, cambios de criterio sobre su persona y obra literaria, recepción del rey, y toma de posesión de la toga de alcalde casa y corte⁷².

He insistido en la relación especial con Roda, porque marca el punto básico respecto al juicio de Mayans sobre el destierro de los padres de la Compañía. La constante solicitud del erudito a los políticos había sido obtener una pensión para dedicar su trabajo a la reforma de las letras, especialmente en la enseñanza. De ahí su constante solicitud a ministros (Patiño, en Dedicatoria a *Cartas literarias* o *Pensamientos literarios*, 1734) y había continuado en su correspondencia con jesuitas confesores del rey, al padre Clarke, Fèvre, Rávago u Ordeñana, el hombre de confianza de Ensenada. El ministro Roda, manteísta y enemigo de los jesuitas, consiguió para Mayans los dos objetivos de su interés en sus relaciones con el poder político: una pensión para dedicar su vida a la reforma de las letras. La pensión era efectiva, pero la reforma de las letras más volátil, pues el proyecto, aunque vinculado a la pensión, era más complejo: publicar las obras del erudito y redactar un informe sobre la reforma de los estudios. Mayans redactó con rapidez el *Informe* sobre el plan de estudios⁷³, que nunca se llevó a la práctica; los ministros utilizaron los datos que les interesaron en cada momento. Y una consecuencia negativa; el esfuerzo concreto de Mayans de llevar a la práctica

72. Dado que don Gregorio residía en casa del bibliotecario real Martínez Pingarrón, incluí las cartas de Mayans a su hermano Juan Antonio en MAYANS Y SISCAR, 1988, *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón*, 2. *Los manteístas y la cultura ilustrada*. Una síntesis y valoración de la actitud y gestiones de los protagonistas políticos de la expulsión en GUASTI, 2017: 29-37.

73. PESET REIG, 1975.

su reforma de los estudios, tropezó con los intereses pedagógicos de personas y órdenes religiosas (Gramática latina, y estudios universitarios) que complacieron los últimos años de la vida de Mayans.

Esas circunstancias, éxito en Madrid y favor del gobierno, honrosa acogida de Carlos III, premio económico, proyectos literarios, y un velado resentimiento, explican sus palabras ante el decreto de expulsión de los jesuitas en 1767:

Este ha sido en España el fin de este cuerpo, que de bueno se hizo sabio, de sabio político y de político nada... V. está bien opinado y, para continuar en serlo, es menester que procure celebrar las sabias resoluciones del rey en defensa de su monarquía y de los hombres beneméritos, muchos de los cuales estaban perseguidos inicualemente⁷⁴.

Por supuesto, uno de los marginados era él mismo. Mayans equivocó el destinatario de su carta y, aunque buen historiador, también erró la visión histórica. Finestres era amigo de los jesuitas y continuó siéndolo. Y la historia demuestra que la Compañía pretendió, desde el primer momento, ser buena, sabia y política. Esos tres fines estaban en la idea de su fundador. Otra cosa es la realización concreta en cada momento de esos tres objetivos.

Bibliografía

- ALBIÑANA HUERTA, Salvador, «La universitat de València i els jesuïtes. El conflicte de les Aules de Gramàtica (1720-1733)», en *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori*, Roma, Instituto Español de Cultura, 1964: 11-32.
- ALCALÁ GALVE, Ángel, «Arias Montano y el familismo flamenco: una nueva revisión», en Luis M. Gómez Canseco (ed.), *Anatomía del Humanismo. Benito Arias Montano 1598-1998. Homenaje al profesor Melquiades Andrés Martín*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva/Universidad de Huelva, 1998: 85-109.
- ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco, *Jesuitas y reformismo. El padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valencia, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 1995.
- ALEMANY PEIRÓ, Amparo, *Juan Antonio Mayans y Siscar (1718-1801). Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1994.

74. Mayans a Finestres, 6-IV-1767. CASANOVAS I CAMPRUBÍ, 1934: 377.

- APARICIO VALERO, M^a Gloria, *Regalismo borbónico e historia crítica. Las comisiones de archivos: su recopilación documental (1749-1756)*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2013.
- BRUNORI, Livia (ed.), *Juan Andrés: Epistolario*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2006.
- CASANOVAS I CAMPRUBÍ, Ignasi, *Joseph Finestres: Epistolari. Volum II*, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1934.
- DOMÍNGUEZ MOLTÓ, Adolfo, *El P. Tomás Serrano (Un humanista del s. XVIII)*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1986.
- FRAILE MIGUÉLEZ, Manuel, *Jansenismo y Regalismo en España (Datos para la Historia). Cartas al Sr. Menéndez Pelayo*, Valladolid, Luis N. de Gaviria, 1895 (2.^a ed. en Madrid, Editorial Agustiniiana, 2010).
- FUENTES FOS, Carlos Damián, *Juan Andrés entre España y Europa*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2008.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «Gregorio Mayans y la Compañía de Jesús. Razones de un desencuentro», en Enrique Giménez López (ed.), y en *el tercero perecerán: Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002: 163-193.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII», en Pablo Fernández Albaladejo (ed.), *Fénix de España. Modernidad y cultura en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons et al., 2006: 283-326.
- GUASTI, Niccolò, *Juan Andrés e la cultura del Settecento*, Milán, Mimesis Edizioni, 2017.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario II: Mayans y Burriel*, transcrip., notas y est. prelim. de Antonio Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1972.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario III: Mayans y Martí*, transcrip., notas y est. prelim. de Antonio Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1973.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario IV: Mayans y Nebot (1735-1742): Un jurista teórico y un práctico*, transcrip., notas y est. prelim. de Mariano Peset Reig, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1974.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario VI: Mayans y Pérez Bayer*, transcrip., notas y est. prelim. de Antonio Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1977.

- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario VII: Mayans y Martínez Pingarrón, 1. Historia cultural de la Real Biblioteca*, transcr., est. prelim. y notas de Antonio Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1987.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario VIII: Mayans y Martínez Pingarrón, 2. Los manteístas y la cultura ilustrada*, transcr., est. prelim. y notas de Antonio Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1988.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XI: Mayans y Jover 1. Un magistrado regalista en el reinado de Felipe V*. transcrip., est. prelim. y notas de Pere Molas Ribalta, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1991.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XIV: Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica, 1 (1716-1750)*, est. prelim., transcr. y notas de Antonio Mestre Sanchis y Pablo Pérez García, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1996.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XVI: Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica, 3. Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781)*, est. prelim., transcr. y notas de Antonio Mestre Sanchis y Pablo Pérez García, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1998.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XVII: Cartas literarias. Correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bta. Muñoz y José Vega Sentmenat*, ed. y est. prelim. de Amparo Alemany Peiró, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 2000.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XXI: Mayans y los austracistas*, est. prelim., transcr. y notas de Antonio Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 2006.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XXII: Los hermanos Mayans y los inquisidores, 2*, est. prelim., transcr. y notas de Amparo Alemany Peiró, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 2007.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XXV: Mayans bibliotecario real (1733-1739). Cartas políticas y familiares*, est. prelim., transcr. y notas de Antonio Mestre Sanchis, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 2011.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1981)*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1968.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1970.

- MESTRE SANCHIS, Antonio, «La frustrada relación de Mayans con el cardenal Fleury», en David Bernabé Gil y Armando Alberola Romá (eds.), *Magistro et amico. Diez estudios en Homenaje al profesor Enrique Giménez López*, Alicante, Universidad de Alicante, 2012: 45-64.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, «Hacia una gran colección de monedas antiguas en España. El Padre Flórez y dos colaboradores desconocidos», *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 26 (2016a): 331-355. <https://doi.org/10.17811/cesxviii.26.2016.331-355>
- MESTRE SANCHIS, Antonio, «Los Borrull, una saga de políticos valencianos del siglo XVIII», *Anales valentinos*, Nueva serie, III-6 (2016b): 331-362.
- MOLAS RIBALTA, Pere, «Mayans descrito por él mismo. Un Memorial inédito de 1766», en *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1981, I: 123-129.
- PESET REIG, Mariano y PESET REIG, José Luis, *Gregorio Mayans y la reforma universitaria. Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades de España, 1 de abril de 1767*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1975.
- RECKERS, Ben, *Arias Montano*, Madrid, Taurus, 1973.